

Pag

• Alcance y Enfoque	7
• Verificación	8
• Principios para la Elaboración del Informe	9
• Calidad de la Información Divulgada	15
• Consultas e Información Adicional	18

## Alcance y Enfoque

El Informe de Responsabilidad Social Corporativa (IRSC) 2009 de Abengoa, que sigue al del 2008, aspira a plasmar de forma fiable y equilibrada la información sobre el desempeño de la Compañía; los principales impactos sociales, económicos y medioambientales de su actividad; así como aquellos que puedan ejercer una influencia sustancial en las evaluaciones y decisiones de los grupos de interés.

Abengoa elabora esta memoria siguiendo los principios definidos por el Global Reporting Initiative (GRI) y la norma AA1000 Assurance Standard. La guía del GRI tiene como finalidad definir una estructura común entre las memorias de RSC, con orientaciones sobre su contenido, alcance y cobertura, que permita a los lectores poder comparar el desempeño de empresas diferentes, garantizando la calidad de la información divulgada. Puede ser consultada en [www.globalreporting.org](http://www.globalreporting.org). Por su parte, la AA1000AS (2008), quizás la norma mundial más importante de aseguramiento de la sostenibilidad, brinda seguridad en cuanto a la calidad y exactitud de la información contenida en el IRSC, ayudando a que Abengoa sea más transparente y, contribuyendo a generar confianza entre nuestros grupos de interés. Para más información se puede acceder a su web en [www.accountability21.net](http://www.accountability21.net).

En el desarrollo de la presente Memoria también se ha pretendido informar y dar cuenta del compromiso que Abengoa mantiene con el Pacto Mundial de Naciones Unidas, por cuyos diez principios rige su actuación, su actividad y su estrategia. El respeto a los derechos humanos, y a los laborales y al medioambiente, así como la lucha contra la corrupción, son los principios rectores del modelo empresarial sostenible que Abengoa impulsa en los más de 70 países donde tiene actividad.

Los indicadores de desempeño cubren la actividad en 2009 de todas las sociedades de Abengoa con impacto social, medioambiental o económico significativo, allí donde Abengoa tenga el control efectivo de la gestión. Por tanto, la cobertura de los indicadores, entendida como el conjunto de entidades cuyo desempeño se presenta en la memoria, está compuesta por todas las sociedades de Abengoa o bajo su control a las que son de aplicación los Sistemas Comunes de Gestión, incluidas UTEs (Uniones Temporales de Empresas) y AIEs (Agrupación de Interés Económico), presentes en los cinco continentes, sobre cuya gestión se tiene un control efectivo.

Debido a adquisiciones y desinversiones llevadas a cabo durante el año, el perímetro no es idéntico al del 2008.

La obligación de reporte de las sociedades en la dimensión económica, social o medioambiental depende de la actividad de la misma, pudiendo existir sociedades sin personas ni actividad física, que, por lo tanto, no aportarían datos de la dimensión social o medioambiente. Por ejemplo, una sociedad con personas, pero sin actividad económica ni impactos medioambientales será considerada para los indicadores sociales (p.ej. número de empleados) pero no para los económicos ni medioambientales. Todas ellas están incluidas en el perímetro de cobertura de este informe, salvo que en el texto se indique explícitamente lo contrario. El detalle de sociedades se puede consultar en el Anexo A.

Anexo A 

[www.globalreporting.org](http://www.globalreporting.org) 

[www.accountability21.net](http://www.accountability21.net) 

## Verificación

La información contenida en estas páginas, relativa a la actividad de Abengoa en los distintos sectores donde trabaja o a sus actuaciones, ya sean sociales, económicas o medioambientales, está regulada por las normas internas de la Compañía, por los principios del Pacto Mundial y por las legislaciones de los países en los que la Compañía opera. La revisión de su aplicación, implantación y desarrollo es un objetivo prioritario de Abengoa. Por ello, se han llevado a cabo auditorías internas y externas que verifican el cumplimiento de todos los procesos, normas y procedimientos de actuación y control interno establecidos y que garantizan su transparencia.

Para facilitar la comunicación del desempeño, Abengoa ha definido un sistema de reporte que tiene como objetivo permitir conocer de manera eficiente datos consolidados fiables de la organización, relativos a los indicadores relevantes en materia de RSC para su adecuada gestión y para ser comunicados a los grupos de interés de la Compañía. La fiabilidad de la información requiere que sistemáticamente exista consistencia en los datos consolidados, que estos sean trazables o reconstruibles, exactos y exhaustivos en la identificación y consideración de las fuentes de datos. Asimismo, se someten a controles internos efectivos que ayudan a prevenir, detectar y corregir errores significativos en los datos reportados.

La firma PricewaterhouseCoopers, como verificador externo independiente, ha revisado el Informe para comprobar la aplicación de la norma AA1000 Assurance Standard (2008) y de la Guía de Global Reporting Initiative versión 3 (GRI G3) de acuerdo al nivel A. La metodología seguida para la revisión ha sido definida de acuerdo con lo establecido por la norma ISAE 3000 (International Standard for Assurance Engagements Other than Audits or Reviews of Historical Financial Information). La revisión ha sido llevada a cabo con un grado de aseguramiento razonable para todos los indicadores incluidos en el índice GRI, para los que se ha obtenido evidencia suficiente para reducir el riesgo de error material a un nivel aceptablemente bajo. Los informes de verificación correspondientes se incluyen al final de este documento. En ellos se detallan el alcance del trabajo realizado y sus conclusiones. El informe ha sido también revisado en su totalidad por el Global Reporting Initiative y por la dirección de Abengoa, que ha calificado la memoria con un A+.

### Nivel de Aplicación

#### Nivel de autodeclaración ✓



#### Revisión GRI ✓



#### Norma AA1000AS ✓



#### Verificación externa ✓



## Principios para la Elaboración del Informe

En los últimos años se han producido importantes cambios en el entorno. Hoy se tiene un mayor conocimiento del impacto que el modelo de desarrollo económico ha causado sobre los ecosistemas y sobre la sociedad. Existe un mayor consenso sobre el hecho de que este modelo de desarrollo no es sostenible en el tiempo y se ha hecho evidente la necesidad de buscar un modelo basado en el concepto de desarrollo sostenible. El objetivo del desarrollo sostenible es «cubrir las necesidades del presente sin comprometer la habilidad de generaciones futuras de cubrir las suyas». La clave para cumplir con este amplio objetivo es que las diferentes partes de la sociedad encuentren su papel y las acciones específicas que les llevarán a conseguir un modelo de desarrollo sostenible.

La RSC puede ser entendida como la forma práctica en la que las organizaciones contribuyen a alcanzar un desarrollo sostenible. Según el Comité Económico y Social Europeo, la RSC consiste en la integración voluntaria, por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones y sus relaciones con sus interlocutores (stakeholders). La RSC es un comportamiento que Abengoa adopta como herramienta integrada de forma voluntaria en la empresa, más allá de las obligaciones jurídicas, porque considera que redundará en la consecución de los objetivos estratégicos de la Compañía.

Abengoa tiene un modelo de negocio basado en el desarrollo sostenible. De acuerdo a este modelo, y teniendo en cuenta los valores que definen a Abengoa (integridad, legalidad, rigor profesional, confidencialidad y calidad), la RSC es uno de los ejes fundamentales de la estrategia presente y futura de Abengoa.

Como método para determinar los asuntos relevantes, Abengoa ha elegido la aplicación de los tres principios definidos por la norma AA1000AS 2008: inclusividad, relevancia y capacidad de respuesta; así como los cuatro principios del GRI: materialidad, participación de los grupos de interés, contexto de sostenibilidad y exhaustividad. Son principios entrelazados unos con otros, de entre los que la Compañía elige el de materialidad como eje sobre el que apoyar los otros tres.

### Materialidad

La información se considera material si su omisión o distorsión puede influir sobre las decisiones o acciones de los grupos de interés de la organización informante. La materialidad hace referencia a la importancia o relevancia para el negocio de los distintos aspectos relacionados con la sostenibilidad.

La materialidad es un concepto complejo, que ha sido definido por distintas guías y entidades y se puede simplificar relacionándola con el axioma de la utilidad y la relevancia de la información. En los informes de Responsabilidad Social Corporativa, la materialidad es más compleja que en los informes económicos. Los informes de RSC no están sólo enfocados a un único grupo de interés determinado (como en el caso de los accionistas en el informe de cuentas), sino a varios, y contienen información muy heterogénea.

Durante el análisis de materialidad, la Compañía tiene siempre presente cuál es el objetivo del IRSC que se está elaborando: reflejar de forma integrada las actuaciones de la empresa en materia económica, social y medioambiental de forma que responda a las expectativas de la audiencia y contribuir a generar confianza entre los grupos de interés de Abengoa. Por ello, hemos tenido en cuenta para definir los asuntos materiales una doble base de análisis:

- **Factores externos:** los relacionados con las expectativas de los grupos de interés de Abengoa y la importancia que estos dan a los distintos asuntos.
- **Factores internos:** que determinan la importancia de los distintos asuntos para el negocio, la gestión de la Compañía y en última instancia la consecución de la estrategia de negocio.

La selección inicial de asuntos relevantes se realizó a partir de un estudio de factores externos considerados trascendentes por índices selectivos de RSC (DJSI, FTSE4Good), inversores socialmente responsables europeos y norteamericanos, los asuntos relevantes relacionados con la Compañía para los medios de comunicación, y la postura tomada por algunas organizaciones sociales representativas.

La lista de los asuntos relevantes identificados fue contrastada por una comisión formada por 15 empleados de áreas representativas de la Compañía, presidida por el director de Responsabilidad Social Corporativa. La comisión, tras analizar la materialidad de los asuntos presentados, y teniendo en cuenta la naturaleza y la dimensión de cada aspecto, elaboró una lista priorizada. Cada asunto identificado, a la vista del conjunto del listado se puede caracterizar con alguno de estos cuatro rangos: crítico, significativo, emergente e intrascendente.

- **Críticos:** aquellos temas que afecten transversalmente a más de un grupo de negocio, que sean prioritarios para más de un grupo de interés o que sean inexcusables para alcanzar los mínimos exigidos para cumplir con los estándares generalizados analizados.
- **Significativos:** aquellos asuntos que sean sólo tomados en consideración por uno de los grupos de interés, pero que para este grupo sean prioritarios; o aquellos asuntos que por haber alcanzado una cierta madurez, aunque generalizados, ya no se consideren críticos.
- **Emergentes o intrascendentes:** los asuntos identificados que tienen escasa repercusión y no reciben atención prioritaria por parte de ningún grupo de interés, puedan o no tener repercusiones en el futuro.

Asuntos Relevantes Identificados				
Asunto	% Valoración interna	% Valoración externa	Clasificación	Indicador de seguimiento
Gobierno corporativo / buen gobierno	79	72	Obligatorio	4.1, 4.2, 4.3, 4.5, 4.6, 4.7, 4.10, LA13
Gestión de riesgos y crisis	91	49	Obligatorio	4.11, SO2,P10C3I1,
Integridad y cumplimiento	87	16	Obligatorio	HR4, HR5, HR6, HR7, SO8, PR7, PR8, PR9, EN28, 4.9, PIC2I4,
Código de conducta	89	27	Obligatorio	4.8, 4.9,P2C3I1, P10C2I2,
Gestión de las relaciones con clientes y marca	64	17	Opcional	PR1, PR2, PR3, PR4, PR5, PR6, PR7, PR8, PR9
Nuevos desafíos de los negocios	81	42	Obligatorio	1.1, 1.2 ,
Nuevas energías	87	91	Obligatorio	EN6, P7C2I2, P9C2I1,
Uso de un sistema de indicadores de seguimiento	67	14	Opcional	1.1, 4.8,
Relaciones con inversores	68	75	Obligatorio	4.4, 4.14, P10-C2-11,
Evaluación no financiera de proyectos	79	21	Opcional	1.2, 4.9
Políticas y gestión medioambiental	88	10	Opcional	EN1, EN2, EN3, EN4, EN5, EN6, EN7, EN8, EN9, EN10, EN11, EN12, EN13, EN14, EN15, EN16, EN16, EN17, EN18, EN19, EN20, EN21, EN22, EN23, EN24, EN25, EN26, EN27, EN28, EN29, EN30, P8,C2,I1
Definición de objetivos y metas en el área medioambiental	92	51	Obligatorio	1.1, 1.2, P8,C2,I3
Certificaciones del sistema de gestión ambiental	79	2	Opcional	Evaluación y seguimiento desempeño ambiental, PR5, P8,C2,I4, P8, C3, I1,
Verificación externa de los datos medioambientales	79	22	Obligatorio	3.13,
Consumo de agua y energía	83	58	Obligatorio	EN3, EN4, EN8, P8C5I2,
Emisiones atmosféricas	90	100	Obligatorio	EN16, EN17, EN19, EN20, P7C7I2, P8C9I1,
Producción y gestión de residuos y vertidos	78	94	Obligatorio	EN22, EN24, P8C10I1, P7C2I2, P8C10I1,
Control de sustancias peligrosas	85	34	Obligatorio	EN19, EN22, P8C5I4, P8C10I2,
Acciones y planes específicos de eficiencia	80	51	Obligatorio	EN5,
Desempeño ambiental y eco-eficiencia	83	50	Obligatorio	EN1, EN2, EN3, EN4, EN5, EN6, EN7, EN8, EN9, EN10, EN11, EN12, EN13, EN14, EN15, EN16, EN16, EN17, EN18, EN19, EN20, EN21, EN22, EN23, EN24, EN25, EN26, EN27, EN28, EN29, EN30, P9C2I2, P7C2I1, P7C2I2,

Asunto	% Valoración interna	% Valoración externa	Clasificación	Indicador de seguimiento
Cambio climático	99	80	Obligatorio	EC2, EN16, EN17, EN18, E19, E20
Emisiones de CO <sub>2</sub>	100	78	Obligatorio	EN20, P7C2I2, P8C6I1,
Valoración de los riesgos relacionados con el carbono	79	41	Obligatorio	P8-C2-I4,
Políticas establecidas por la compañía frente al cambio climático	87	41	Obligatorio	EC2, EN18
Desarrollo de acciones para el cumplimiento de las exigencias del Protocolo de Kioto así como las dirigidas a la reducción de emisiones	90	56	Obligatorio	EN18,
Consideración de las emisiones de gases de efecto invernadero en proveedores y clientes	87	44	Obligatorio	EN16, EN17,
Gestión de la biodiversidad	77	49	Obligatorio	EN11, EN12, EN13, EN14
Biocombustibles	73	94	Obligatorio	EN6
Alimentos transgénicos	22	34	Opcional	EN6, PR1, PR3, PR6, PR9
Compromiso social e impacto local	91	44	Obligatorio	SO1, P1C6I1,
Seguridad y salud	89	43	Obligatorio	LA6, LA7, LA8, LA9, P4C2I2, P2C2I1,
Prácticas laborales	95	19	Obligatorio	L1, L2, L3, L4, L5, L6, L7, L8, L9, L10, L11, L12, L13, L14,
La adhesión a iniciativas internacionales relacionadas con las relaciones laborales	75	49	Obligatorio	SA8000, HR2, L1, L2, L3, L4, L5, L6, L7, L8, L9, L10, L11, L12, L13, L14
El fomento de la diversidad, la no discriminación, la remuneración equitativa entre hombres y mujeres, y conciliación vida profesional/ personal	94	17	Obligatorio	HR4, P6C2I1, P6C2I3, P6C1I1, P6C2I1, P6C3I1,
Existencia de canales para la comunicación de quejas por parte del empleado	83	1	Opcional	4.14, P1C3I1, P3C2I1, P3C3I1, P6C1I1,
Encuestas de clima y grado de satisfacción de empleados	81	0	Opcional	P3C3I1,
Desarrollo del capital humano	89	3	Opcional	LA10, LA11, LA12
Procesos utilizados para la gestión del conocimiento y del aprendizaje organizacional	79	14	Opcional	P2C2I1, P6C1I1, P7C1I1, P7C2I1,
Programas de formación: cursos y training elaborados para empleados	89	30	Obligatorio	LA10
Evaluación del desempeño de los empleados	81	8	Opcional	LA12, P3C3I1, P4C2I1,
Atracción y retención del talento	95	8	Obligatorio	LA11, P4C2I2,
Retribución variable	76	0	Opcional	EC1
Beneficios sociales no exigidos por ley	78	7	Opcional	LA3, EC3, P4C1I1, P6C2I1,
Diálogo con los grupos de interés	82	49	Obligatorio	4.4, 4.6, 4.7, 4.14, 4.15, 4.16, 4.17, P1C4I2, P1C4I1, P1C3I1,
Relaciones con los proveedores	83	29	Obligatorio	4.14, P2C2I1, P2C3I2,
Impacto sobre la sostenibilidad	98	98	Obligatorio	EN10, EN11, 2.5, 1.1, P7C1I1, P7C2I2, P7C2I1, P8C2I4, P8C4I1, P8C2I1, P8C2I2, P8C3I1, P8C5I2, P8C5I3, P8C5I4, P8C6I1, P8C7I1, P8C9I1, P8C9I2, P8C10I1, P8C10I2, P8C10I3, P8C11I1, P8C11I2, P8C12I1,
Seguridad laboral en el tercer mundo	72	72	Obligatorio	LA6, LA7, LA8, LA9, P2C2I1
Relación legislación-negocio	86	86	Obligatorio	PR1, PR2, PR3, PR4, PR5, PR6, PR7, PR8, PR9, P1C4I2, P2C3I2, P3C2I1, P4C2I2
Conciliación vida laboral-personal	95	95	Obligatorio	P1C1I1, P4C2I2,
Igualdad de oportunidades (sexo, salario, raza)..	93	93	Obligatorio	HR4, P4C2I2, P5C2I1, P6C2I2, P6C1I1, P6C2I3,

Todos los asuntos que fueron considerados críticos y significativos han sido incorporados al contenido de este Informe, recibirán seguimiento por parte de la comisión, y los indicadores que definen el desempeño de Abengoa en dichos asuntos serán monitorizados por la dirección de la Compañía.

### Participación de los Grupos de Interés

Este principio requiere que la organización informante demuestre en su informe qué acciones se han llevado a cabo para dar respuesta a las preocupaciones e intereses de los stakeholders, y qué indicadores se han incluido para reflejar cambios en la actuación asociada a estos aspectos.

La teoría de grupos de interés fue elaborada a mediados de los años ochenta por Edward Freeman. Propone una gestión basada en los grupos de interés que tenga en cuenta la naturaleza interrelacionada de las cuestiones económicas, políticas, sociales y éticas. Esta nueva gestión sugiere que el principal objetivo de la empresa es crear valor para los grupos de interés, permitiendo integrar las cuestiones empresariales, éticas y societarias.

Hay grupos de interés consustanciales, contractuales y contextuales. Los primeros son aquellos sin los cuales la propia existencia de la empresa es imposible. Pueden incluir: accionistas e inversores, empleados, y socios estratégicos. Los contractuales son aquellos con los que la empresa tiene algún tipo de contrato formal. Pueden incluir: clientes, proveedores y subcontratistas, e instituciones financieras. Por último, los contextuales son los que desempeñan un papel fundamental en la consecución de la necesaria credibilidad de las empresas y, en último término, en la aceptación pública de sus actividades. Pueden incluir creadores de opinión y conocimiento, comunidades locales, países y sociedades, y administración pública.

Tener una relación fluida con los grupos de interés aporta conocimiento sobre las expectativas de respuesta de la Compañía frente a temas que son de su interés. Con ello, la organización espera aumentar la confianza recíproca y contribuir a la capacidad de crear valor y generar ventajas competitivas persistentes basadas en capacidades distintivas. El análisis de grupos de interés constituye un ingrediente básico para la generación de capacidades distintivas en la Compañía, y para su éxito en los mercados de capitales, de producto y de empleo.

Abengoa, como parte de su plan director de RSC, ha identificado aproximadamente 100 prescriptores principales de grupos de interés clave con el fin de consultar sus expectativas y percepciones. El resultado contrasta los asuntos identificados internamente con la percepción externa de los mismos. La consulta con los grupos de interés tiene por objeto conocer la importancia de los desafíos identificados, la percepción del desempeño de Abengoa en cada una de las materias, y el estado del arte en aquellos asuntos que entienden relevantes.

Además, por segundo año consecutivo, Abengoa se someterá a la evaluación de un Panel Independiente de Expertos en Desarrollo Sostenible (PIEDS), compuesto por profesionales independientes de reconocido prestigio internacional en las áreas medioambiental, social y económica.

Este panel da voz a las perspectivas y opiniones de los grupos de interés de Abengoa para asegurar que la Compañía está reportando información relacionada con los

asuntos que son relevantes para ellos, a la vez que proporciona recomendaciones sobre el adecuado desempeño de la organización en relación a dichos temas. Para ello, los miembros del panel han llevado a cabo una revisión analítica del Informe de Responsabilidad Social Corporativa publicado por Abengoa en el 2008, con el objeto de impulsar la transparencia de la información sobre RSC de la Compañía, participando en un diálogo abierto entre la empresa y sus grupos de interés, y emitir un juicio de valor sobre la materialidad del informe de RSC de la Compañía y la respuesta que este aporta a los grupos de interés.

El PIEDS está presidido por Jermyn Brooks, presidente del Consejo Asesor sobre Empresas de Transparencia Internacional, e integrado por Matthew Bateson, del World Business Council for Sustainable Development; Marco Becht, del European Corporate Governance Institute; Francesca Broadbent, de la publicación «Responding to Climate Change»; Sol Iglesias, del Asia-Europe Environment Forum, y Jules Kortenhorst, de la European Climate Foundation. Todos ellos son expertos en desarrollo sostenible, de reconocido prestigio, trayectoria e independencia, que contribuyen con su visión a plasmar en el Informe las perspectivas e inquietudes de la sociedad.

## Contexto de Sostenibilidad

La organización informante debe presentar su desempeño dentro del contexto más amplio de la sostenibilidad. La información sobre el desempeño debe situarse dentro de su contexto. La cuestión que subyace en una memoria de sostenibilidad es la forma en la que contribuye la organización, o pretende contribuir en el futuro, a la mejora o al deterioro de las tendencias, avances y condiciones económicas, ambientales y sociales a nivel local, regional o global.

Abengoa enfoca toda su actividad para proporcionar soluciones tecnológicas innovadoras para el desarrollo sostenible y, a lo largo del Informe, evalúa su desempeño en el contexto de su aportación a sus grupos de interés, a las comunidades en las que está presente y al medioambiente.

Abengoa ha sido una compañía muy activa en el frente de la comunicación y difusión de la importancia de la sostenibilidad. Durante el 2009 se han organizado seminarios sobre temas como el cambio climático, la sostenibilidad o las energías renovables; se han impulsado foros de sensibilización con la sociedad, como el Foro Focus-Abengoa sobre Energía y Cambio Climático; se han publicado numerosos artículos en medios internos y externos sobre estos temas, artículos que han llegado a los diferentes grupos de interés de la Compañía y que han sido incluidos en su página web, cuyos contenidos están estructurados alrededor de los pilares que sostienen el modelo de negocio de la organización: la sostenibilidad medioambiental, la responsabilidad social y la transparencia y rigor en la gestión. Además, la Compañía dispone de un blog corporativo compuesto por artículos de opinión en los que el director de Responsabilidad Social Corporativa comparte con la comunidad su punto de vista sobre diferentes asuntos relacionados con la sostenibilidad. Este blog, accesible a través de la web corporativa ([blog.abengoa.com](http://blog.abengoa.com)), está abierto a los comentarios de cualquier lector con el objetivo de fomentar el diálogo con todos los grupos de interés.

Con todas estas iniciativas, Abengoa pretende sensibilizar a sus grupos de interés y a la sociedad en su conjunto acerca de la necesidad inminente de lograr que el estado de bienestar se alcance mediante un crecimiento económico sostenible y destinado a todos, que permita a las generaciones futuras disfrutar de los mismos recursos que nosotros hemos recibido.

### Exhaustividad

La exhaustividad está relacionada con la adecuada cobertura de los indicadores y aspectos materiales, de forma que reflejen los impactos sociales, económicos y ambientales significativos y que permitan que los grupos de interés puedan evaluar el desempeño de la organización informante durante el periodo que cubre la memoria.

En el Informe se han intentado reflejar adecuadamente las implicaciones, riesgos y desafíos intrínsecos de cada línea de negocio de la Compañía, de forma que sea accesible a un público amplio y heterogéneo. Su descripción se ha procurado completar con casos de estudio y ejemplos concretos.

## Calidad de la Información Divulgada

En la elaboración de esta memoria, se ha procurado plasmar la información siguiendo los principios de calidad dictados por el GRI.

### Equilibrio

El Informe debe reflejar los aspectos positivos y negativos, y permitir una valoración razonable del desempeño de la Compañía.

El Informe de 2009 aporta datos sobre aspectos positivos y mejorables del desempeño y los retos que tiene la Compañía. El proceso de identificación de temas materiales (ver epígrafe sobre materialidad) también contribuye a su cumplimiento. Además, la inclusión de la opinión y preguntas, con sus correspondientes respuestas, del Panel Independiente de Expertos en Desarrollo Sostenible permite al lector conocer la visión que la sociedad en general tiene sobre el desempeño de la Compañía.

### Comparabilidad

El Informe debe permitir analizar la evolución y los cambios.

El Informe de 2009 incluye una comparación con el ejercicio anterior para permitir el análisis de la evolución, y también hace constar cualquier cambio en los métodos de cálculo.

### Precisión

El Informe debe ser suficientemente preciso y detallado para que se pueda valorar el desempeño de la organización.

El objetivo ha sido rendir cuentas en el nivel más alto de aplicación, A+, y en su caso, explicar cuándo no son aplicables los indicadores, no están disponibles o se refieren sólo a partes de la Compañía.

El proceso de verificación al que se ha sometido este Informe asegura la precisión de los datos cuantitativos y la confirmación de evidencias y contexto adecuado para la información cualitativa.

### Periodicidad

El Informe se presentará a tiempo y siguiendo un calendario periódico.

Abengoa ha publicado anualmente el Informe de Responsabilidad Social Corporativa desde 2004. Los informes están disponibles en la página web de la Compañía ([www.abengoa.com](http://www.abengoa.com)).

### Claridad

La información debe exponerse de una forma comprensible y accesible.

Abengoa desarrolla una versión digital de su Informe de acceso público a través de su página web: [informeannual.abengoa.com](http://informeannual.abengoa.com). Además, hace llegar este Informe a sus accionistas, principales clientes, medios, instituciones de inversión responsable y otros interesados que lo solicitan.

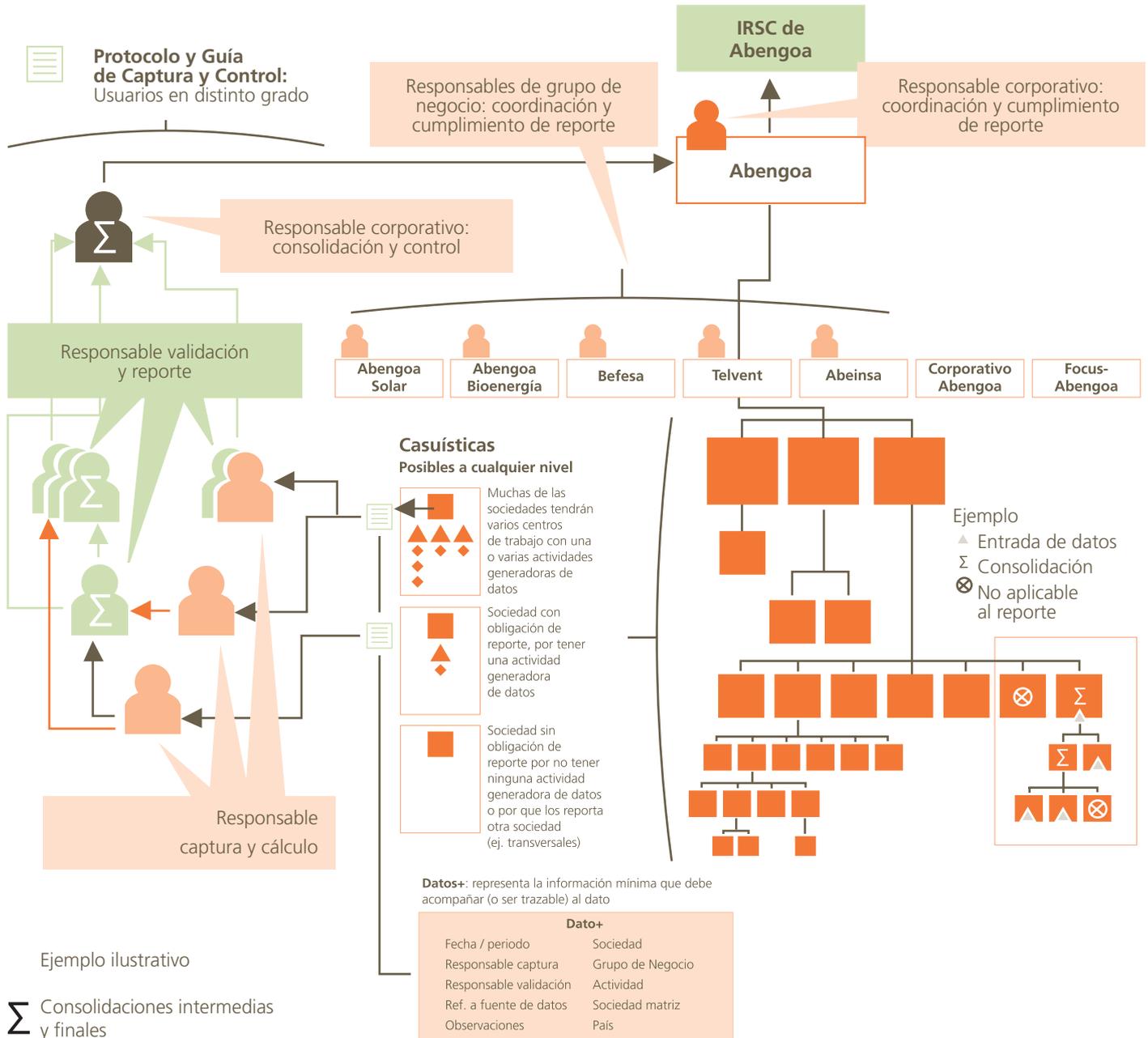
### Fiabilidad

La información recogida en el Informe ha sido verificada por un tercero. Los datos recogidos están respaldados por la documentación y los controles internos pertinentes.

En línea con el compromiso de transparencia, Abengoa ha requerido la verificación, por terceros independientes, de la información económica, social y ambiental contenida en este Informe. El alcance, descripción del trabajo y conclusiones de esta verificación se encuentran en el capítulo 15 titulado Informe de Verificación Independiente del IRSC 2009 de Abengoa.

Para facilitar la comunicación del desempeño, Abengoa tiene definido un sistema de reporte cuyo objetivo es conocer de manera eficiente datos consolidados fiables de la organización. Asimismo, cuenta con controles internos efectivos que ayudan a prevenir, detectar y corregir errores significativos en los datos reportados.

El procedimiento de consolidación de la información ha seguido el siguiente esquema:



## Consultas e Información Adicional

El presente Informe de RSC está disponible en la dirección web **www.abengoa.com**. Cualquier comentario sobre el Informe o sobre la política de Responsabilidad Social Corporativa de Abengoa puede dirigirse al buzón de RSC ([rsc@abengoa.com](mailto:rsc@abengoa.com)) o a la siguiente dirección postal:

**Departamento de Responsabilidad Social Corporativa**

Campus Palmas Altas  
Parcela ZE-3 (Palmas Altas)  
41012, Sevilla, España